

COMITÉ DE REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

COMUNICADO N.º 07 de 2023

Bogotá, 23 de octubre de 2023

Recursos *Estampilla Pro-Universidades*

El Comité de Representantes de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) reconoce la acertada decisión de la alta dirección universitaria en destinar los recursos provenientes de la Ley 1697 de 2013, conocido como *Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia*, a la población estudiantil de pregrado. Dicha decisión fue comunicada mediante el correo institucional del 20 de octubre de 2023. Por consiguiente, se abrió una convocatoria y se creó un comité de selección, con el fin de dar cumplimiento a esta disposición.

La citada normativa establece, en el artículo 4, que estos recursos se deben destinar “prioritariamente a la construcción, adecuación y modernización de la infraestructura universitaria y a los estudios y diseños requeridos para esta finalidad; además de la dotación, modernización tecnológica, apoyo a la investigación, apoyo a programas de bienestar estudiantil, subsidios estudiantiles y desarrollo de nuevos campus universitarios de las universidades estatales del país. *Propendiendo siempre con estos recursos por la disminución de los costos por matrícula de los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3*”.

Hacia varios años que no se hacía este tipo de convocatoria para otorgar un auxilio a estudiantes de pregrado, con base en los recursos de la *estampilla Pro-Universidades*. Por el contrario, los recursos de la *estampilla Pro-Universidades* se venían destinando para infraestructura, planta y equipos, principalmente. En este aspecto no se deben incluir los recursos dados por el Gobierno Nacional para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19, ya estos eran de destinación específica en el marco de la emergencia sanitaria.

En la sesión del Consejo Superior Universitario del 26 de julio de 2023, cuando se discutió la última solicitud de aprobación de este tipo de recursos por valor de \$2 845 915 911, los consejeros que representan al estamento estudiantil (Oscar Manrique) y profesoral (Walter Cadena) se mostraron en desacuerdo con que la única destinación fuera para la adecuación de un laboratorio en la Facultad de Medicina. Los consejeros propusieron que se destinara este monto para un auxilio a los estudiantes que bajara el coste de las matrículas, teniendo en cuenta que las matrículas de la UMNG son las más altas de todas las instituciones de educación superior.

COMITÉ DE REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

El Comité de Representantes observa con complacencia la razonable y ponderada decisión en destinar los recursos de la *estampilla Pro-Universidades* como un auxilio para los estudiantes con una situación económica más vulnerable. Invitamos a la Administración de la Universidad y al Consejo Superior Universitario para que mantengan esta política en la destinación de los recursos que provienen de la Ley 1697 de 2013 como un apoyo directo a la población estudiantil.

Vocero del Comité de Representantes y Representante de los profesores en el Consejo Superior Universitario

WALTER RENÉ CADENA AFANADOR

Secretaria técnica del Comité de Representantes y Representante de los funcionarios en la CPCA

YURI PAOLA GONZÁLEZ VEGA

Representante de los estudiantes en el Consejo Superior Universitario

OSCAR MANRIQUE NIÑO

Representante de los estudiantes en el Consejo Académico

VALENTINA OSPINA PÉREZ

Representante de los profesores en el Consejo Académico

JAVIER FRANCISCO FRANCO MONGUA

Representante de los funcionarios en la Comisión de Personal y Carrera Administrativa (CPCA)

EDUARDO SOLÓRZANO RAMOS

Representante de los profesores en el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje

FERNANDO ALEMÁN RAMÍREZ

Representante de los profesores en el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje

ÁNGEL DAVID RONCANCIO GARCÍA